

Si el nombre del autor o autores forma parte del texto, solo se pondrá el año entre paréntesis. Por ejemplo: “En la provincia de Albacete, Verde y Fajardo (2007) reconocen tres subespecies...”

En el texto del manuscrito las referencias se harán en orden cronológico (Verde y Fajardo 2007; Blanco, 2011; Sanz *et al.* 2011).

Cuando se trate de un trabajo no publicado deberá acompañar a la cita bibliográfica la abreviatura inéd., o en prensa, en su caso. En el caso de observaciones o comentarios personales no se citarán en la bibliografía, solamente se reseñarán en el texto con el nombre de la persona y la abreviatura com. pers., por ejemplo: “(C. López com. pers.)”; o bien “C. López (com. pers.) encuentra que...”

En el apartado de Bibliografía, las referencias se ordenarán alfabéticamente y cronológicamente para cada autor, según las pautas siguientes, sin distinguir en el orden el tipo de referencia:

Libros o monografías

Fajardo, J., Verde, A., Rivera, D., y Obón, C. (2000). *Las plantas en la cultura popular de la provincia de Albacete*. Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. Albacete. 266 pp.

Capítulos de libros

Güemes, J. y Sánchez Gómez, P. (2015). *Pistacia* L. En Muñoz Garmendia, F., Navarro, C., Quintanar, A. y Buira, A. (eds.), *Flora ibérica*, 9: 99-106. Editorial CSIC, Madrid.

Artículos

Blanco, D. (2011). Depredación por oficios en cajas-nido para aves insectívoras. *Sabuco*, 8: 255-260.